



**Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las  
Evaluaciones Externas**

**Programa E017 Atención al Deporte  
Documento de Posicionamiento Institucional**

México DF, 30 de marzo 2015.

## **I... Comentarios y Observaciones Generales:**

El Programa E017 Atención al Deporte es operado conjuntamente por la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), por lo cual, la atención a los aspectos de mejora derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013-2014, se presenta desglosado por cada área responsable:

En seguimiento a las recomendaciones por parte de la Comisión Interna de Administración de este Órgano Administrativo Desconcentrado, Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) se cambiaron los indicadores de la Matriz de Indicadores (MIR) del programa Presupuestal E017 compartido con CONADE, orientando los indicadores al que hacer institucional. Por lo anterior, durante el periodo 2014 se sostuvieron varias reuniones con personal de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP para poder cambiar los indicadores de acuerdo con las atribuciones sustantivas de esta Comisión, que es la Justicia Deportiva.

Tocante a la CONADE, el indicador de propósito se modificó en este ejercicio y no se consideró los aspectos de calidad. Las razones para no medir la calidad, son que los resultados difícilmente incidirán en la mejora de los servicios, toda vez que son servicios restringidos y obligatorios. Adicionalmente, con el fin de reportar el porcentaje de satisfacción de las áreas se propone agregar una "Actividad 3" al indicador de Componente 1 que permita determinar mensualmente mediante una encuesta de satisfacción al área requirente sobre los servicios proporcionados a la misma. La encuesta deberá ser requisitada por el área beneficiada con los servicios entregados durante el periodo reportado.

## II. Comentarios y Observaciones Específicas:

Sin comentarios.

## III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Ficha de Monitoreo y evaluación 2013-2014

## IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa (CAAD): Marcos Pérez Mendoza, Coordinador Administrativo, UR G00, e-mail:

[marcos.perez@sep.com.mx](mailto:marcos.perez@sep.com.mx), teléfono: 57 05 58 28.

Responsable de Programa (CONADE): Lic. Mario Montesano Villamil, UR L6I, [mario.montesano@conade.gob.mx](mailto:mario.montesano@conade.gob.mx), 59275200 ext. 3800, 3801.

*Participaron en la elaboración del presente documento:*

CAAD: Marcos Pérez Mendoza, Coordinador Administrativo, UR G00.

CONADE: Lic. José Refugio Ventura Pérez Pérez, [jose.ventura@conade.gob.mx](mailto:jose.ventura@conade.gob.mx), 59275200 ext. 3610. UR L6I,